

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 03 DIC, 2025

Res. H. N.º 2123-25-

EXP N.º 575/25 HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por la Prof. Adscripta Sandra RODRIGUEZ ECHAZU, destinada a solventar gastos relacionados con su participación en el “**XIII Congreso Argentino de Antropología Social de Argentina**”, llevado a cabo en la Universidad Nacional de Jujuy durante los días 18 de agosto y el 05 de setiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 46.400,00)**, en concepto de gastos de inscripción, con imputación al fondo de la Escuela;

QUE la Prof. RODRIGUEZ ECHAZU presentó la correspondiente certificación de participación, junto con el comprobante de inscripción, debidamente conformados conforme a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

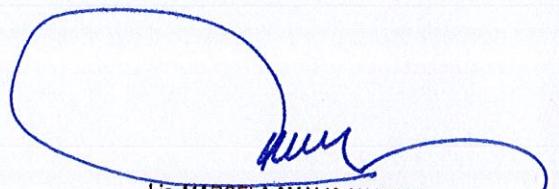
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el reintegro efectuado a la Prof. Adscripta Sandra Inés RODRIGUEZ ECHAZU, DNI N.º 18.634.392, de la Escuela de Antropología, hasta la suma total de **PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 46.400,00)**, en concepto de gastos de inscripción por su participación en el evento académico mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE ANTROPOLOGIA (S. Sub Unidad 027.001.002)**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.


Lic. MIRYAM MERCEDES ACACIO CHESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa